

Interesado, Malika ElMahmmoudi, NIF/CIF, Bien Embargado, Finca 17028.

Interesado, M. Hamed Mohmound Hossain, NIF/CIF, 45284033T, Bien Embargado, Finca 17028.

Interesado, Chemlali Abdelkader, NIF/CIF, X0799074P, Bien Embargado, Salario.

Interesado, Mohamed Mohamed Mohamed, NIF/CIF, X0811603, Bien Embargado, Salario.

Interesado, Mohamedi Mohamed Mohamed, NIF/CIF, 45283116A, Bien Embargado, Salario.

Interesado, Aguado Carrasco Francisco A, NIF/CIF, 45291594V, Bien Embargado, Salario.

Interesado, Mohamed Ahmed Karim, NIF/CIF, 45292902Z, Bien Embargado, Salario.

Interesado, Lazaro Dominguez José Antonio, NIF/CIF, 45267144Q, Bien Embargado, Salario.

Interesado, Mustafa Mohamed Amar, NIF/CIF, X0867711, Bien Embargado, Salario.

Interesado, Baroja Diaz Gonzalo, NIF/CIF, 45270075A, Bien Embargado, Salario.

Interesado, Suárez Villanueva María, NIF/CIF, 45280538R, Bien Embargado, Cta./Cte. En 2103 (1.846 Ptas.).

Interesado, Ramos Zulueta Ramón, NIF/CIF, 28338914Q, Bien Embargado, Cta./Cte. En 0030 4094 (18.500 Ptas.).

Interesado, Ramirez Ros María José, NIF/CIF, 45270482L, Bien Embargado, Cta./Cte. En 0030 4094 (28.722 Ptas.).

Interesado, Amar Al-Lal Ahmed, NIF/CIF, 45301923L, Bien Embargado, Cta./Cte. En 2100 1891 (310 Ptas.).

Interesado, Abdel-Lal Amar Mohamed, NIF/CIF, 45285656J, Bien Embargado, Cta./Cte. En 1302 5600 (5.000 Ptas.).

Interesado, Casimiro Morales José, NIF/CIF, 45270167A, Bien Embargado, Cta./Cte. En 0049 0252 (34.000 Ptas.).

Interesado, Berrocal Enriquez Pedro, NIF/CIF, 78961589J, Bien Embargado, Cta./Cte. En 0049 2506 (13.000 Ptas.).

Interesado, El Founti Mohamed Marzouk, NIF/CIF, 45312154S, Bien Embargado, Cta./Cte. En 2103 0140 (1.000 Ptas.).

Interesado, Belaid Hammadi Mohamed, NIF/CIF, X0862512N, Bien Embargado, Cta./Cte. En 0182 4220 (12.000 Ptas.).

Interesado, Chocrón Chocrón Simi, NIF/CIF, 45266744F, Bien Embargado, Cta./Cte. En 0085 0554 (21.677 Ptas.).

Interesado, Alimentaria Melillense, S.A., NIF/CIF, A29904331, Bien Embargado, Cta./Cte. En 0030 4094 (22.692 Ptas.).

Interesado, López Fernández Antonio, NIF/CIF, 24892521N, Bien Embargado, Cta./Cte. En 2103 0140 (8.888 Ptas.).

Interesado, Carrasco Roldán Teresa, NIF/CIF, 45280868D, Bien Embargado, Vehículo ML 0982 C.

El Recaudador Ejecutivo.

Juan Antonio Iglesias Belmonte.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

634.- En los autos de referencia, se ha dictado la resolución que copiada literalmente es como sigue.

El precedente escrito únase a los autos de su razón tregando copia a la parte contraria. Como se pide, procédase a la ejecución de la sentencia dictada por los trámites de la vía de apremio. Efectúese, sin previo requerimiento de pago, el embargo de bienes del demandado Felix Jiménez en cantidad suficiente a cubrir la suma de 65.520 Ptas. de principal, más los intereses y costas del juicio que son 6.552 Ptas. y 154.000 Ptas. respectivamente.

Sirviendo esta resolución de mandamiento en forma al Agente Judicial y Secretario u Oficial que le sustituya y guardándose en la traba el orden establecido en el art. 1.447 de la L.E.C.

Habiéndose practicado embargo sobre los siguientes bienes del demandado que a continuación se dirán.

- Vivienda propiedad del demandado sita en C/. Reyes Católicos 3.º B, inscrita en el Registro de la Propiedad de Melilla, Tomo 197, Libro 196, Folio 191, Finca 11.915, Incripción 1.ª

Contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días que se interpondrá por escrito ante este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en forma a Felix Jiménez, extiendo y firmo la presente en Melilla a 18 de febrero de 2000.

El Secretario. María Olga Gallego Vázquez.